

[Externo] Re: REMITE CÉDULA LEY 22.172



De

Destinatario

Fecha

Lucas Maximiliano Olabarriaga <lmolabarriaga@jusbares.gob.ar>

ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>, Direccion de diligenciamientos CM <notificacionescm@jusbares.gob.ar>

2025-09-09 09:08



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo Imolabarriaga@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Buenos días,

Atento a la remisión cursada solicito se consigne firma digital verificable en cada una de las cédulas a fin de poder darle curso a los diligenciamientos respectivos.

Saludo cordialmente.



Dr. LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA
Prosecretario Jefe
Jefe de Departamento de Diligenciamientos Interino
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>
Enviado: martes, 09 de septiembre de 2025 09:05:19 a.m.
Para: Direccion de diligenciamientos CM
Asunto: REMITE CÉDULA LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito oficio referido AUTOS:AGUERO JOSE CESARIO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. Nº131/24.-
Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.
Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado--

- Responder al siguiente Mail: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.